

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 03-090**
(Bucaramanga, 13 de diciembre de 2018)

Por medio del cual se declara conformada la terna de candidatos a presentar al Consejo Directivo para la elección del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, para la vigencia 2019-2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 01-046 del 18 de octubre de 2018, el Consejo Directivo convoca al proceso de elección del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, para la vigencia 2019-2023, y aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del mismo.

Que atendiendo lo señalado en el cronograma de actividades para el desarrollo del proceso de elección del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, para la vigencia 2019-2023, el día 30 de noviembre de 2018 se publicaron los resultados de la evaluación de las hojas de vida y planes de acción presentados por los postulantes a la convocatoria, mediante Acuerdo No. 03-089 del Consejo Académico.

Que según lo estipulado en el cronograma de actividades publicado mediante Acuerdo No. 01-046 del 2018, el día martes 11 de diciembre de 2018 se realizaron las exposiciones de las hojas de vida y los planes de acción, por parte de los candidatos ante el Consejo Académico.

Que es competencia del Consejo Académico elegir la terna de candidatos a presentar al Consejo Académico para la elección del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, para la vigencia 2019-2023.

Que mediante Acta No. 028 del 13 de diciembre de 2018, el Consejo Académico eligió por votación la terna de candidatos a presentar al Consejo Directivo para la elección del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, para la vigencia 2019-2023.

Que en mérito de lo expuesto,



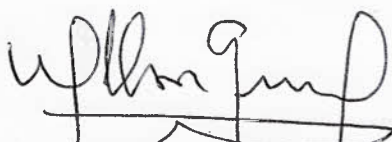
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar conformada la terna a presentar ante el Consejo Directivo para la elección del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, para la vigencia 2019-2023 según lo establecido en el Acuerdo No. 01-046 del 18 de octubre de 2018, de la siguiente manera:


Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía
OMAR LENGERKE PÉREZ	91.478.008
JAVIER MAURICIO MENDOZA P.	13.510.055
ABIGAIL TELLO RIOS	63.514.637

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).



WILLIAM GUALDRÓN RIVERA
Presidente ad-hoc del Consejo Académico



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Técnico del Consejo Académico

